

Referencia:	2021/13681P
Procedimiento:	Mociones
Interesado:	ANTONIO SUBIELA CHICO, GRUPO MUNICIPAL COMPROMIS
Representante:	ANGEL VAZQUEZ MARTINEZ
SERVICIOS MUNICIPALES	

Ricard Enric Escrivà Chordà, Secretaria/o del Ayuntamiento de Burjassot -

CERTIFICO: Que el Pleno en su sesión del día 25 de enero de 2022 adoptó el siguiente acuerdo:

7. SERVICIOS MUNICIPALES. Expediente: 2021/13681P.

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-CS BURJASSOT RELATIVA A LA SEÑALIZACIÓN DE PROHIBICIÓN DE JUGAR CON BALÓN EN LA VÍA PÚBLICA

Moción sobre jugar al balón en calles y parques

D. Antonio Subiela Chico, portavoz del grupo municipal Ciudadanos-Cs Burjassot (antonio.subiela@burjassot.es) en el Ayuntamiento de Burjassot, al amparo de lo que dispone el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta al Pleno del Ayuntamiento de Burjassot la presente MOCIÓN para su debate y aprobación, si procede.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las placas de prohibición parecen una auténtica plaga en Burjassot. Las entradas de los parques están decoradas por innumerables placas que prohíben a los vecinos diversas actividades, desde el acceso con mascotas hasta ir en bici o jugar al balón.

Y no sólo es en nuestros parques, sino también en las plazas y en las calles peatonales donde se prohíbe, sobre todo, jugar con el balón.

El art. 8.k de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Convivencia Ciudadana de Burjassot dice que: "En general, cualquier juego, deporte o actividad, cuando resulte molesto o peligroso para los transeúntes. Jugar a la pelota y al balón en los lugares donde exista una prohibición expresa, a través de los carteles informativos colocados por el Ayuntamiento".



Desde Ciudadanos entendemos que la interpretación que se está haciendo de este artículos es excesivamente restrictiva y está llevando a situaciones realmente grotescas, como es que no se pueda jugar al balón en una calle peatonal frente a un instituto (Calle Casinos), pero en la que se ha instalado un bingo y se anuncian juegos de azar.

Creemos que se están equivocando totalmente los mensajes que se transmiten a la juventud desde nuestras instituciones públicas.

Por todo ello, se eleva a Pleno la siguiente propuesta de **ACUERDO**:

- 1. Que se eliminen de forma inmediata todas las placas de prohibición de jugar al balón de plazas, calles peatonales y parques, siendo sustituidas por otras que aconsejen el juego con respeto por los demás y evitando molestias al resto de ciudadanos.
- 2.Que el art. 8 k de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Convivencia Ciudadana de Burjassot sea interpretado de forma más tolerante en su aplicación, sin que ello sea motivo de su incumplimiento.
- 3. Adaptar los espacios de que disponemos a las necesidades actuales de los niños y niñas de nuestro pueblo y de la juventud.
- 4.Desarrollar espacios adecuados para fomentar un ocio de calidad para los niños y niñas, y sobre todo, para nuestra juventud.

Las intervenciones producidas durante el debate de este asunto pueden consultarse en el siguiente enlace: https://sede.burjassot.org

El grupo municipal Compromís presenta una enmienda a la moción y, finalizado el turno de intervenciones, se somete a votación, dando el siguiente resultado: el Pleno, por diecisiete votos a favor (12 PSOE, 2 Compromís, 2 C's y 1 Vox), y cuatro abstenciones (3 PP y 1 Totes Podem), ACUERDA aprobar la enmienda.

Sobre el fondo del asunto, finalizado el turno de intervenciones, se somete a votación, dando el siguiente resultado: el Pleno por diecisiete votos a favor (12 PSOE, 2 C's, 2 Compromís, y 1 Vox), un voto en contra (1 Totes Podem) y una abstención (1 PP), ACUERDA aprobar en sus propios términos la propuesta anteriormente transcrita, que incluye la enmienda, y que ha sido dictaminada por la Comisión Informativa de Servicios Municipales, de 17 de enero de 2022.

Y para que conste, extiendo la presente a resultas de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo establecido en el art. 206 del ROFRJ de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, en Burjassot

Visto bueno

